

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 86
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

FECHA : 10 de abril de 2019.-

HORA DE INICIO : 15:07 HORAS.-

HORA DE TERMINO: 17:15 HORAS.-

En Paillaco a diez días del mes de abril del año 2019, siendo las quince horas con siete minutos, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, procede a iniciar la Reunión Ordinaria N° 86 presidida por la Alcaldesa titular Sra. Ramona Reyes P. Actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

- 1° **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** N° 85
- 2° **CUENTAS DEL PRESIDENTE**
- 3° **INFORME DE COMISION:** Finanzas
- 4° **EXPOSICION:**
 - Presentación Funcionamiento Farmacia popular, expone DESAM.
- 5° **MATERIA DE ACUERDO:**
 - Licitación suministros insumos dentales
- 6° **VARIOS:**

1º APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL: N° 85

1.1.- Se aprueba el acta N° 85 sin observaciones

2º CUENTAS DEL PRESIDENTE

2.1.- La alcaldesa informa que ese tubo reunión con el director del servicio de Salud en horas de la mañana y con el CESFAM, y hoy quedó la Sra. Viviana Villalobos y la Srta. Lorena Kiessling apoyando el proyecto trabajando en el servicio de salud con la Unidad de PESPI, en video conferencia con la unidad de Santiago y tratar de destrabar lo que queda, si hoy sale luz blanca lo más probable que se pueda tener la opción de ingresar al MIDESO y capaz que se pueda estar iniciando construcción el segundo semestre de este año

Lo otro es que el día de hoy se firmó convenio con el Director del Servicio para un AGL que son recursos especiales que se negocian con el Servicio de Salud y con el Ministerio DE Salud donde se va a ingresar a nuestro DESAM 24 millones de pesos para la adquisición de un vehículo 4x4 , todavía quedan AGL que quedan por negociar con el Gobierno de alcaldes mapuches.-

3º INFORME DE COMISION: Finanzas

3.1.- La secretaria municipal informa que en horas de la mañana se reunió la Comisión de finanzas, presidida por el concejal Sr. Gastón Fuentes y estuvieron presentes los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz

En esta reunión se hizo un chequeo de las organizaciones que son históricas en lo que es las subvenciones y el sr. Ricardo Núñez señala que le correspondió averiguar cuáles son las fechas en las que solicitan los aportes que se le hacen anualmente, por ejemplo las Damas y socios 18 de Octubre el aporte es fraccionado mensualmente, lo mismo Centro amistad Reumen, en cambio el Canal rural de futbol solicita su aporte en el mes mayo y agosto.

También se dio a conocer la disponibilidad presupuestaria que existe para hacer aporte de subvenciones el que asciende al monto de \$ 53.354.388 y para el resto de los aportes presupuestariamente quedaría un monto de M\$ 5.323.-

En consideración a las solicitudes de aportes de organizaciones que no son históricas, el concejo municipal en reunión de comisión de finanzas pre acordó entregar:

La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que con respecto al TPP 11, sería bueno oficiar a la cámara Alta y Cámara Baja manifestando la oposición a esta imposición que se está haciendo

3.2.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que cuando se tuvo la vista del SERREMI de Energía, también este concejo manifestó su rotundo rechazos a los medidores inteligentes y en razón a eso él quería plantear ya que hay concejos que se han pronunciado en la región de los ríos y considerando que se oficiará a las cámaras aprovechar y pronunciarse sobre los medidores inteligentes manifestando que se está en contra de cómo se implementa esa medida tecnológica y se pide que el congreso revise la ley que rige los medidores.-

3.3.- La alcaldesa señala que ella es de la idea de conocer primero que es lo que están haciendo los parlamentarios, porque se supone que hay proyecto de ley presentados, ya que oponerse por oponerse no cree que tenga tanto sentido, cree que lo correcto es exigirle a los parlamentarios que modifiquen la ley y que la empresa se haga cargo del medidor

3.4.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que en la lógica de tener más información antes de pronunciarse sería bueno que se oficie al intendente que vendrá a la reunión del 25 de abril para que traiga información que es lo que pasa con la comuna de Paillaco.-

4° **EXPOSICION:**

- Presentación Funcionamiento Farmacia popular, expone DESAM.

4.1.- La Srta. Karen Muñoz, químico farmacéutico, realiza presentación sobre la farmacia popular en Paillaco, ya que uno de los requisitos de Contraloría es que el concejo Municipal se pronuncie respecto a la apertura y funcionamiento



OBJETIVO:

- Garantizar la accesibilidad a medicamentos, insumos y alimentos de uso médico a los vecinos(as) de la comuna.
- Poder vender medicamentos, alimentos de uso médico e insumos a los vecinos que lo requieran a precios justos.
- Ser solo un intermediario, no se persigue conseguir utilidades.
- Farmacia como centro de salud de acuerdo al Código Sanitario: Atención farmacéutica, Farmacovigilancia, educación acerca del uso racional de medicamentos y de alimentos de uso médico



HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

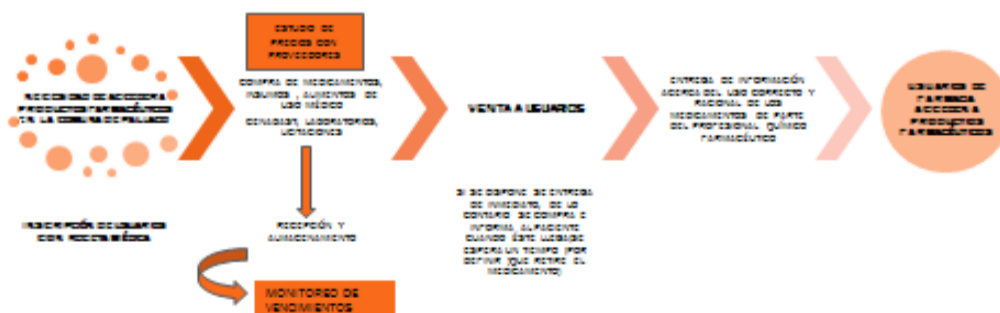
- De lunes a viernes desde las 11:00 hasta las 16:00 hrs.

UBICACIÓN

- Lord Cochrane N° 272
- Paillaco



PROCESOS ASOCIADOS AL FUNCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTOS DE LOS OBJETIVOS: FARMACIA DEL PUEBLO PAILLACO



BENEFICIARIOS:

- Todos los habitantes de la Comuna de Paillaco, independiente de su seguro de Salud (Fonasa, Isapre, Dipreca, Capredena, otros).
- **Personas que trabajen en la comuna , estudiantes de la comuna??????????**
- Solo debe acreditar domicilio en la comuna de Paillaco.
- Y estar inscrito en el registro de usuarios que se habilitara en la Farmacia.



EVALUACIÓN DE LA RECETA

El Químico Farmacéutico procede a analizar la receta de los vecinos, para poder cotizar el o los medicamentos indicados para las personas.

Si bien por norma general, siempre se tenderá a adquirir el producto señalado en la receta, en algunos casos debe adaptarse el nombre del medicamento de acuerdo al principio activo del mismo.

En el caso de que la receta indique un medicamento genérico o basado en su principio activo, sin indicar especialmente una marca determinada, se procede a realizar el proceso de compra para que los distintos laboratorios que lo fabrican (en sus propias marcas) puedan ofrecerlo.

El Químico Farmacéutico NO tiene la facultad para modificar lo que establece la receta, por lo que se debe proceder a cotizar y comprar lo que está expresamente indicado.



4.2.- La Alcaldesa consulta si en los insumos van los bastones, colchones anti escaras.- etc.

4.3.- El Sr. Cesar Duran señala que todo depende de los recursos que existan.-
Procede a exponer la parte financiera necesaria para implementar la Farmacia del Pueblo, se cree que cumple con todos los requisitos ya que ya estaría construida y solo deben venir a verla desde salud de Valdivia.- Falta el equipamiento y equipos, hay que tener en cuenta que se debe llevar todo el sistema contable como si fuera una farmacia privada y se está cotizando un soft ware lo que tiene un costo de M\$327 pero es un costo de una vez, y después viene los costos operacionales

4.4.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que uno tiende a pensar que lo que se va a vender a través de estas farmacias no considera lo que hace el consultorio con los pacientes o el hospital, es decir la plata que van a invertir en la compra de medicamentos es la receta que sale hacia afuera del consultorio o hospital.-

4.5.- El Sr. Cesar Duran señala que los usuarios son todos los de Paillaco, por ejemplo hay personas que son FONASA que ni siquiera están inscritos en el CESFAM y estas personas podrán comprar, independiente que se les sugiera que se controlen en el consultorio y utilice la canasta del consultorio y no tenga que pagar.-

4.6.- La Químico Farmacéutico señala que la idea también es evitar la duplicidad para evitar las malas prácticas y la idea para ello es que pueda estar conectado con la ficha clínica y saber si el paciente está retirando en el consultorio sus medicamentos.-

4.7.- El concejal Sr. Gastón Fuentes señala que entonces estaría implícita la negación del servicio y esa no es la idea.-

4.8.- La Alcaldesa señala que el tema son los psicotrópicos y si lo está retirando el medicamento en el Regional o en el Hospital no podría venir a comprarlo a la farmacia del pueblo y con eso ella podría llevar el control.-

4.9.- El concejal Sr. José Aravena se alegra que se estén replicando este modelo de farmacia que se implementaron en Recoleta, a él le hubiera gustado conocer más de la experiencia y cree que se pudiera hacer una especie de reglamento para ver el tema de los coa portes con organizaciones, pacientes y que todo esté claro y que no queden ambigüedades en torno al funcionamiento y en relación a la variación de los valores y la duplicidad de los medicamentos, consulta con respecto a la ley 1.063 sobre derechos municipales, en relación a cuando la municipalidad crea nuevos servicios como este, debiese haber una ordenanza municipal.-

4.10.- El Sr. Cesar Duran señala que efectivamente, por ejemplo en el tema odontológico se trató de implementar una ordenanza y la Contraloría determinó que esto debería hacerse con SII y pagando, es decir que nosotros nos vamos a cobrar, pero hay comunas que si hacen un traspaso para poder solventar los gastos operacionales, por lo que a él se le ha instruido no es pasar el costo operacional al usuario sino que somos meros intermediarios sin tener un margen, nosotros declararemos IVA todos los meses pero se declarara cero

4.11.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser felicita la exposición y el sello humano que se le quiere dar a la farmacia del pueblo, tiene algunas dudas, uno respecto al recursos humano y que días se atenderá y con cuantos profesionales, la acreditación de domicilio como se hará en la práctica.

4.12.- El Sr. Cesar Duran señala que la acreditación de domicilio se puede hacer con una boleta a su nombre si no lo tiene con un certificado de la Junta de Vecinos a la cual pertenece o también se acepta la inscripción del RASS, ya que la municipalidad está asumiendo un costo para la gente de Paillaco y solo se puede actuar con el principio de la buena fe, el tema de las personas que trabajen o estudien en la comuna ya es un vínculo.-

4.13.- La Alcaldesa señala que los niños del Llolly hay que asumirlos ya que son niños que viven acá.-

4.14.- El Concejal Sr. José Aravena señala que cree que es necesario darle una estructura a un reglamento.

4.15.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que hay que separar los que tienen vínculo con Paillaco y lo que no, tanto los estudiantes como los que trabajan acá lo tienen

4.16.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que los estudiantes que se atienden acá lo hacen por urgencia y no se derivan como atención primaria, como segundo señala que tenemos superposición geográfica con todas las comunas y eso es un riesgo altísimo porque las demás comunas no aceptan inscritos que no estén inscritos en su farmacia popular o en su comuna y estaríamos subvencionándolos, porque de alguna manera debería haber un sistema que nos devolviera la atención del CESFAM o del Depto de Salud de la comuna de residencia en relación a la atención que se le dio a ese menor, es una situación bastante difícil que se da acá en el liceo y en el liceo del Llolly, en lo que se refiere a la gente que trabaja en la comuna él no tiene problemas que estén trabajando acá pero no hay que olvidar que ellos están inscritos en el CESFAM donde viven, por lo tanto lo lógico es que compren su medicamento en la farmacia popular de Valdivia, cree que se deberá depurar bastante el sistema, que se deberá partir como esta y de ahí ir mejorando en la medida que se comiencen a cruzar datos, cree que con este tipo de farmacia es bastante importante que se eduque a la gente de como tomarse el medicamento y si le hace mal que vuelvan, ya que él ha dicho en repetidas ocasiones que acá a la gente se le da exceso de medicamentos, hay mucho que ver en relación a este tema, pero lo importante es que esto parta y lo haga lo antes posible ya que la gente tiene la esperanza que comience a funcionar

4.17.- El Sr. Cesar Duran señala que con respecto al tema de las inscripciones ellos hicieron un proceso de inscripción pero el software trae todo un sistema de registro, por ejemplo el certificado de las junta de vecinos será escaneado y se subirá al sistema de registro y se creara como una ficha clínica del paciente.-

4.18.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes consulta que pasa con el que no tenga ficha ya que si el medico no está en línea con la farmacia como se sabrá.-

4.19.- La Srta. Karen Muñoz responde que con la receta, es el respaldo del despacho y con esos antecedentes se abrirá una ficha.-

4.20.- El Concejal Sr. Jaime Reyes señala que cree que lo más importante es que inicie, ya que la parte técnica y operacional esta adportas, él no lo ve complicado, lo principal que se ha dicho acá es el tema del reglamento y lo demás lo dará como se vallan familiarizando con el sistema y el cruce que se haga con el RASS, les felicita y les desea éxito.-

4.21.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que ya lo han dicho todo, solo desea recordar que cuando se estaba haciendo lobby para esta Farmacia del Pueblo escuchó a una persona que se podía retirar incluso con una cajita y retirar eso, cree que ahora queda claro que todo estará a cargo de una profesional ya que entregar medicamentos acarrea una gran responsabilidad, les desea el mayor de los éxitos y cree que Paillaco lo necesita y por tanto esta concejala en terreno estará siempre a disposición.-

4.22.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que sería importante abordar el tema del consumo de benzodiacepinas en lo jóvenes ya que es alarmante, él no sabe si se puede hacer una iniciativa en el sentido de controlar esta gente que hace uso de este tipo de medicamentos, ya que muchas veces lo llevan para el mes, él lo ve en el servicio de urgencia que casi todas las semanas ve gente intoxicada con este tipo de medicamentos, ver alguna estrategia de minimizar esta situación y minimizar la cantidad de medicamentos que se le entregan a las personas, una cosa es el tema ministerial y otra cosa es que la gente se pare en la farmacia del hospital y salga con una bolsa de remedios, es simplemente lógica ya que se está enfermando a la gente con tanto medicamento y se está gastando plata en gastar kilos y kilos de medicamentos, lo plantea en esta mesa aprovechando que se está creando un equipo de profesionales que se pueden hacer cargo de esta realidad.-

4.23.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que lo que ha dicho el concejal Castro lo viene escuchando por lo menos desde hace dos años desde que regresó al concejo cree que no se trata que lo plantee o lo reitere, y no tiene nada que ver con la farmacia popular son dos cosas distintas, él respeta la opinión del sr Castro, pero habrá una respuesta, porque él es profesional y a él nadie le dice lo que tiene que recetar y el respeto para los otros profesionales es el mismo, ahora si los profesionales que trabajan para la municipalidad consultorio tiene la libertad de recetar o no la tienen, porque se habla de una canasta, y habría que ver si se cambia la canasta pero quizás es un tema del sistema y no de los profesionales que le dan forma a la receta, cree que ese tema debiera darse una vuelta, él comparte lo que dice el concejal Castro ya que si ese producto sale de una persona y queda en una caja o bolsa y al final lo botan, finalmente es un gasto innecesario, lo que él plantea es que si hubiere un mecanismo que permita concentrar un producto en otro en buena hora que se haga, pero eso lo separa de las funciones de la encargada de la farmacia ya que no se puede meter en el recetario del consultorio.-

4.24.- La Alcaldesa solicita cuidado especial para los medicamentos de los adultos mayores, ella quiere que se le entreguen en pastilleros y que ojala exista un sistema que se le pueda entregar sus medicamentos fraccionados, cree que para eso pueden incluso haber voluntarios para hacer ese trabajo

COSTOS FARMACIA DEL PUEBLO



HABILITACIÓN	
Construcción	: M\$ 19.300.-
Equipos	: M\$ 3.000.- (3 PC, Refrigerador, Lector, Etiquetador, etc.)
Software	: M\$ 327.- (Instalación y Capacitación)
Otros	: M\$ 30.- (Telefonía e Internet).
OPERACIONALES	
Recursos Humanos	: M\$ 18.000.- Aprox. (QFyTF).
Software	: M\$ 2.748.- (Renta Mensual 10,5 UF más IVA).
Insumos y Medicamentos	: M\$ 20.000.- (Primer Abastecimiento).

Se acuerda por la unanimidad de los concejales presentes:

APROBAR LA APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA “FARMACIA DEL PUEBLO” DE LA COMUNA DE PAILLACO.-

5° MATERIA DE ACUERDO:

- Licitación suministros insumos dentales

6° VARIOS:

6.1.- El Concejal Sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que llegó un oficio de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas en el que piden varios puntos, uno tiene que ver con el tema que toco el otro día, específicamente de la Sra. Adela, los vecinos están muy preocupados por el tema por la gran proliferación de ratones y vectores y la verdad que es muy preocupante, se solicita que en varios sectores se coloquen trampas y se trate de desratizar ya que el tema se está desbordando y el tema es más preocupante ya que al final de ese lugar se está cerca de un sector rural si bien es cierto no está probado que existan aca un ratón con hanta, pero nadie puede decir lo contrario, por tanto en la medida que esté limpio y desratizado sería ideal, eso es lo que insisten los vecinos
- Se refiere a la licitación de la pintura de las calles hasta el día de hoy aún está el problema, hay espacios donde la pintura ya no se ve, paso de cebras, estacionamiento para discapacitados, mallas de compañía de bomberos y en lo puntual el sindicato de taxista pide que si no hay nadie que haga el trabajo que les pasen la pintura y ellos hacen el trabajo
- Se refiere al tema de aseo y ornato ya que hasta cierto tiempo había estado funcionando bien el tema de retiro de escombros pero parece que la empresa fue que se hizo cargo de todo, pero todavía falta afinar el tema de los escombros ya que la gente sigue sacándolos a la calle, pero el problema es que pasa la empresa o la municipalidad retiran todo y al otro día está igual o peor, entonces desconoce cómo se manejará, saber quién se hará cargo de los escombros.-

6.2.- El tema de la desratización el Sr. Ricardo Núñez señala que habría que verlo ya que no sabe si la vecina vive allí, según los vecinos está ahí, pero la casa está cerrada con candado, se realizará visita con el Sr. José Aravena para conversar con la vecina y tratar de desarmar la otra mediagua que está en ese lugar y que nadie ocupa.

6.3.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que a la Sra. Se le debiera ofrecer algo y sacarla de allí, desarmar esa casa porque al final es la alcaldesa quien se lleva todos los costos, ya que acá se genera una cadena hay que tener cuidado con desratizar ya que no hay antídoto para ese veneno y se puede generar una matanza de perros que no se va a parar, hay que tener cuidado donde se entra, cree que el tema va por otro lado.-

6.4.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que es un tema delicado ya que la Sra. Adela nadie le quiso arrendar y es por el tema que es recolectora.-

Con respecto a las pinturas de las calles y la licitación, está detenida porque se renovaron varias licitaciones y de acuerdo a la licitación de aseo y ornato está dentro de las funciones que ellos mismos hagan las pinturas y por ahora solo se está licitando la pintura.-

6.5.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que con respecto a los escombros quiere pedir tener una reunión de Comisión de Medio Ambiente con todos los involucrados y nos expliquen cómo está funcionando el tema de la recolección, y ver la planificación del mundo rural y urbano.

6.6.- El Sr. Cristian Navarrete señala que lo lógico sería que cuando un vecino tiene escombros en su patio pueda venir al municipio y solicitar su retiro, después viene el programa de Yo Limpio Mi Patio que se comenzará a implementar prontamente en la comuna, lo que pasa es que no está ocurriendo que la gente avise cuando saca sus escombros porque no quieren pagar.-

6.7.- La concejala Sra. Ruth Castillo señala que debe entender que cuando se sacan escombros se debe cobrar, es distinto el caso para las familias que han sufrido un incendio por ejemplo, pero no es el caso de los que están edificando y las empresa, ESSAL rompe y deja todo ahí, concuerda que falta gente para las inspecciones y puedan ver quien deja los escombros en las calles, lo importante es conoce el valor de lo que se cobra que es un porcentaje de la UTM.-

6.8.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que este tema que se está conversando es un tema cultural por ende es un tema complejo, la basura domiciliaria no es solamente domiciliaria allí va de todo, el día que pasa la basura hay una bolsita pero al lado hay un mueble, una lavadora, habla de los barrios en el centro del Paillaco, cree que acá se debiera ver otra solución que las campañas que se plantean desde el municipio sean más frecuentes y de ahí se limpia la ciudad, algún día la gente entenderá pero cree que el día de hoy no lo hace.-

6.9.- La concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que ayer estuvo en el programa de Jefas de Hogar un lanzamiento de este programa que fueron 70 mujeres, señala que es muy bueno ya que hay muchas dueñas de casa que muchas veces no tiene la oportunidad de recibir herramientas, están asesoradas por un grupo de profesionales, quedó muy satisfecha al ver un grupo de mujeres que no las había visto otras veces, lo que es muy interesante y se le entregarán diferentes cursos.-
- Se refiere al camión último que se compró que estaba malo, le preocupa que pasa con la boleta de garantía ya que se compró y ha tenido varios problemas y en tan poco tiempo, le gustaría si le pudieran informar para ver este tema.-

6.10.- La alcaldesa señala que se reparó y a la empresa se le va a cobrar una multa ya que ellos se comprometieron a que si había una falla del camión responderían en 12 horas y demoraron más de 7 días

6.11.- El Concejal sr. Jaime Reyes presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere a los reparaciones que está haciendo ESSAL ya que cuando lo hacen queda mucho escombros, soleras quebradas de repente, cree que es necesario realizar una fiscalización, aparte reparan una parte y la otra dejan toda picada.-
- Se refiere a un informe que le llegó a sus correos producto de una consulta que hizo don Orlando Castro sobre los pagos del centro de Diálisis, él estuvo leyendo los convenios, el contrato en realidad y le llamo la atención que adjuntaba una boleta de pago que consideraba los meses de enero y febrero su consulta si los meses anteriores también se pagó y desde cuando está el convenio, consulta si se debería haber comenzado a pagar desde junio del año 2018, porque habla de 36 meses desde que se firmó el convenio.-

6.12.- la administradora municipal señala que se debía comenzar a pagar en enero del 2019.-

6.13.- El Concejal Sr. Jaime Reyes señala que por eso lo consulta ya que el convenio habla de 36 meses de gracia que correspondería desde junio en adelante comenzar a pagar y lo otro que también habla por día de atraso que sería un 1% de multa y por ahí había un correo donde finanzas avisa que don Cesar Duran y la otra persona del centro de Diálisis llegan a un acuerdo para no cancelar los intereses, él desconoce porque se vulnero este contrato ya que este convenio se firmó el año 2015, por tanto en la lógica piensa que para poder liberarse de esos intereses que estaban en el contrato se debió haber pedido otro acuerdo de concejo.-

6.14.- La administradora municipal señala que en horas de la mañana hablo con la Sra. Sandra Ulloa, y ahí quizás tenga que verlo de mejor forma, según lo que se trabajó con don Cesar Duran y Finanzas se comenzaba en enero de 2019 el pago de arriendo, ahora por una situación interna del municipio que se conversó con la Sra. Sandra es que ellos a penas se les iba a vencer se pusieron en contacto con el municipio para comenzar a cancelar el pago mensual y acá hubo una situación administrativa interna del municipio que hizo que eso no pudiera ser operativo y por eso no fue responsabilidad del centro de diálisis haberse atrasado en un mes y en virtud de esta situación interna no se les cobraría el interés pero ellos están pagando regularmente como corresponde, la verdad que no había claridad de DAF decían que eso debía llevarlo salud eran temas administrativos y errores nuestros.-

6.15.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que él hizo la consulta y lo iba a dejar para la próxima semana, pero a él lo único que le queda en claridad, y se lo dijo a la Sra, Sandra que a partir de la resolución sanitaria comenzaban a regir los plazos, esta resolución la fecha no se ve, él entendió lo que se está explicando acá y aquí sucedió un problema netamente de finanzas, el tema es que esto es grave ya que no se puede seguir en esta situación ya que son platas que deben ingresar al municipio y no es un problema de la empresa.-

6.16.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes consulta si aún están en funciones los funcionarios ya que son las 16:05, para que la gente de finanzas venga a exponer la situación, ya que es un tema delicado, donde hay un convenio y establece lo que hay que pagar, la municipalidad verá en que cuenta lo deposita pero la persona sabe lo que tiene que pagar, el resto es cuento, el Centro de Diálisis son uno de los servicios mejor pagados en este país, es posible que venga un funcionario a explicar lo que pasó, a él le interesa saber lo que paso no entiende como no saben lo que está pasando con un convenio.-

6.17.- La administradora Municipal señala que no encuentra motivo que venga la DAF .-

6.18.- El Concejal sr. Gastón Fuentes le repite a la administradora que esto no es un tema de personar ya que se dice que no han sido capaces de canalizar la cancelación de un arriendo por tanto cree que alguien tendrá que responder, si el tipo sabe lo que tiene que pagar simplemente deja un cheque y la municipalidad vera donde lo deposita, o no hay pago?

6.19.- La administradora municipal señala que en horas de la mañana conversó con la Sra. Sandra Ulloa quien le dijo que la verdad que ellas no tenían claridad respecto de este tema ya que nadie les informó que tenían que comenzar a cobrar, y recapitulando apenas el Centro de Diálisis pide la información al DESAM para comenzar a pagar, Cesar Duran baja la información a la administración, esto fue fines de enero y ella desde ahí les ordenó a finanzas que tenían que hacer el convenio de pago, situación que no pasó y se regularizó recién ahora cuando ella regresó de vacaciones en el mes de marzo, entonces que saca de traer a los funcionarios si van a dar mil explicaciones de porque no hicieron las cosas, es la misma historia de siempre.-

6.20.- El concejal sr. Mario Schmeisser, señala que no entiende mucho como funciona el tema pero en el contrato dice que el arrendador debe depositar en la tesorería municipal a mas tardar un día decimo, y es una obligación del arrendador, luego no entiende que problema puede haber tenido este arrendador de ir y pagar en tesorería.-

6.21.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que en finanzas trabajan varias personas por lo tanto el pide que se termine con el cuento de la Sra. Sandra Ulloa , ahora se le va a echar la culpa al portero, cree que esta situación se les está escapando al municipio de las manos.-

6.22.- La alcaldesa le solicita a Sr. Fuentes que guarde la compostura ya que le está diciendo la administradora que hubo un tema administrativo donde finanzas no supo recibir la plata de esta empresa que debía cancelar el arriendo, si eso es un drama, el 1% de multa se le notificará a la empresa y eso conllevara a hacer un proceso sumarial contra los funcionarios que no hicieron su pega y se acaba el tema.-

6.23.- El Concejal Fuentes señala que él no ha dicho eso, ya que se estas leyendo el comodato lo que no se cumplió, además quiere dejar en claro que cree que no es responsabilidad de la administradora, señala que el tema no es la multa, y si le pide compostura cuando se discutió el tema del PMG se les dijo en su cara a estos funcionarios que habían sido ineficientes, él no habla de la multa, se refiere al comodato vigente, que la municipalidad tenga un desorden o no lo tenga, pero el arrendatario tendría que haber dejado un documento y alguien en la oficina de partes lo pudiera haber recibido.-

6.24.- La Administradora Municipal señala que el tema no es así,. Lo que el arrendatario está pidiendo que se les haga llegar la factura para poder pagar y para eso debe haber un convenio de pago y eso es lo que no se hizo.-

6.25.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que hay que tener presente que acá nadie dijo que el Centro de Diálisis le hizo llegar un documento donde se explica que están en una situación compleja porque no se les ha hecho posible pagar.

6.26.- La administradora Municipal señala que si hay un correo del 1 de febrero de parte del centro de diálisis.-

6.27.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que eso se trata de un recurso municipal que debió estar ingresado.-

6.28.- El Concejal Sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios:

- Consulta si Hay algún seguimiento respecto de los Riles Weber y en que estaría eso.
- Consulta con quien se podría consultar sobre unos bastones para unos jóvenes invidentes.-
- Consulta que se podría hacer para exigir el termino del camino a Santa Rosa y Sala Cuna el Llolly, proyecto iniciado en el gobierno anterior y que ahora en este gobierno todavía no se termina.-
- Solicita ver la posibilidad de instalar en el puente de Demaihue y puente Itropulli letreros que digan No Botar Basura y no Lavar Vehículos.-
- Se refiere al retraso del transporte escolar de los buses licitados por el ministerio de trasporte si eso ocasionó alguna incidencia en la asistencia los primeros días de clases
- Señala que un vecino del sector Demaihue, Miguel Ramos, que hace tiempo junto a varios vecinos envió una solicitud para mejorar el canal Zanjon que cruza la feria ya que con pocas lluvias el otro día se produzco un accidente con un animal
- Consulta en relación a una petición del presidente del comité de agua de Santa Rosa Chica, la posibilidad de estudiar si pueden ocupar como comité la escuela que lamentablemente se cerró.-

6.29.- La alcaldesa señala que con respecto a los riles la Srta. Macarena ha estado al tanto de eso, está al tanto la SEREMIA y la Superintendencia de Medio Ambiente, pero por ahora desconoce las últimas acciones que quedaron hechas Solicita al jefe de gabinete ver el tema de bastones para los no videntes

Lo de la sala del Llolly estuvo firmado convenio con la UACH y tuvo la oportunidad de hablar con el SEREMI de Educación y ya están en condiciones de ir a la Sala Cuna y hacer todo lo necesario para que se cumpla de una vez por todas con eso ya ha sido demasiado

Lo del camino a Santa Rosa ella la última información que maneja que hay una empresa adjudicada y estarían trabajando

Solicita al sr. Navarrete que se hagan letreros que indiquen no votar basura y se coloquen en diversos lugares de la comuna

La licitación del trasporte escolar del ministerio se hará las consultas al sr. David Martínez

Lo de don Miguel Ramos, informa el Sr. Navarrete, y otros 7 vecinos más son propietarios de los terrenos que colindan con ese estero y hace un tiempo fueron a ver con inspector de la ruta 5 porque el agua que viene de la misma carretera acrecienta el caudal en invierno y se vio la forma que ellos pudieran trabajar en eso en limpiar, y él comunicó al sr. Ramos que con la maquinaria municipal no se da abasto ya que son cerca de 2 mil metros y se le informó que no se podía hacer ese trabajo desde el municipio, lo que se propuso es ponerlos en contacto con la empresa concesionaria y ellos pudieran cooperarle con maquinaria y hacer lo mismo que harían con el municipio y que también los vecinos aporten.-

Con respecto a la solicitud de la escuela como sede señala que hay muchas instituciones pidiendo lo mismo por lo que sería bueno hacer una reunión y que sea de todos.-

No existiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 17:15 horas.

RAMONA REYES PAINEQUEO
ALCALDESA DE PAILLACO

Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL